

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Lopera, núm. 20

PERIODICO DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

APARTADO NUM. 80

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS, TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750. EXTRANJERO, 15. NUMERO SUBLTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

El Brasil por decisión de su Presidente se ha constituido en Estado totalitario

PARTE OFICIAL DE GUERRA

BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS LLEGADAS A ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY:

EJERCITO DEL CENTRO. En un reconocimiento efectuado desde la ermita de San Pedro se ha recogido diecinueve fusiles y hecho dos prisioneros.

Se han presentado en nuestras filas cuatro milicianos con armamento.

Al reconocer hoy las cercanías de las posiciones del sector de Sabiñánigo, atacadas ayer por el enemigo, se han recogido más de cien muertos del mismo.

En los demás sectores de este Ejército y en los del Sur y Norte, sin nada digno de mención.

Salamanca 11 de Noviembre de 1937. De orden de S. E. El general segundo jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Buenas noches, señores:

En el puesto de honor de un periódico de París aparece un artículo del prestigioso general francés Castelnau en el que dice: "Es necesario reconocer urgentemente la beligerancia al Gobierno del Generalísimo Franco".

No es la primera vez que este distinguido general se ocupa de los asuntos de la guerra de España y si los gobernantes franceses le hubiesen hecho caso otras serían las relaciones que deben existir entre Francia y su hermanastra España.

El general Castelnau, desde el año 36, viene predicando la victoria del Generalísimo Franco y últimamente y con motivo del manifiesto de los Prelados españoles, aconsejó al Gobierno francés que rompiera sus relaciones con los bolcheviques españoles.

Dice en ese artículo que desde el primer momento afirmó que no se trataba de un pronunciamiento en el que se pusiera de relieve los odios y las ambiciones de los generales que le producían para apoderarse del Poder, sino que por el contrario respondía a la voluntad de España y a su espíritu justísimo y cristiano para combatir contra la barbarie bolchevista que recibe órdenes de Oriente.

Enaltece a los defensores de la España digna y repudia los crímenes cometidos por las hordas marxistas, diciendo que su salvajismo causará asombro al mundo entero.

Todos los hombres que tienen sentido común y sentido práctico, como suelen serlo los ingleses, se ponen de lado del Generalísimo Franco, convencidos de la proximidad inmediata de su victoria definitiva y en contra de los marxistas.

En Salamanca existe ya un representante de la Santa Sede, dentro de poco habrá otros ingleses y otras muchas naciones tienen el propósito de reconocer al Gobierno del Generalísimo Franco, entre ellas Portugal, que si no lo ha hecho ya por circunstancias especiales, nos ha demostrado desde el primer momento sus simpatías por la Causa Nacional.

Agrega el general Castelnau que bien dispuestos a reconocer al Gobierno muchos países de América están tan no del Generalísimo Franco y que es evidente que Mr. Eden puso de relieve en uno de sus últimos discursos que las fuerzas navales nacionales eran superiores a las de los rojos y por tanto debía concederse la beligerancia a aquél para librar a España del marxismo y alejar el peligro que amenaza a toda Europa.

Termina diciendo que si después de la contienda Francia se conduce de los horrores cometidos en España, las lágrimas que vierta serán lágrimas de cocodrilo, puesto que ella ha tenido la culpa de la prolongación de la guerra.

Francia, a pesar de todos sus compromisos internacionales, tiene la frontera abierta para los rojos y está en contra de la Patria, de los españoles dignos que preferiríamos mil veces la muerte a vivir en la humillación.

Dió lectura a dos sueltos publicados en periódicos franceses, haciéndose eco del hambre que se sufre en la España roja. No hay leche para alimentar a los niños. A este propósito dijo el general que dejen a las mujeres venir a nuestra zona, donde encontrarán leche abundante, buena y barata con que alimentar a sus niños.

Dió cuenta de que en Francia se han constituido Comités de refugiados hambrientos, que se dedican a visitar a los dirigentes que viven espléndidamente de lo que robaron para pedirles que les den participación en el botín.

Comentó los embustes que lanzan las radios rojas e informó de las novedades que contiene el parte oficial.

Como los rojos cuando no tienen nada que decir se dedican a inventar tonterías, han manifestado que en un reconocimiento a vanguardia en el Puerto Calatraveño habían cogido bastante material. Esto debe ser por que nosotros los cogimos ciento noventa granadas perforadoras de tanques y 10.000 cartuchos de fusil.

Cualquiera que conozca la situación del Puerto Calatraveño sabe que es imposible que los rojos hagan un reconocimiento a vanguardia, como lo demuestra el hecho de que han intentado muchas veces atacar nuestras posiciones y jamás pudieron lograr sus propósitos.

Terminó lanzando unos "camelitos" y leyendo la relación de donativos.

El doctor Vargas, presidente de la República del Brasil, asume poderes dictatoriales y proclama el Estado Fascista

El Brasil se adherirá al pacto contra el comunismo y reconocerá al Gobierno del Generalísimo Franco

Río de Janeiro 11. El Presidente de la República Doctor Vargas, ante el avance comunista que ponía en peligro la seguridad del país y con vista a las reformas administrativas que tiene en proyecto, entre ellas, una relativa al café, tomó una decisión sensacional: Promulgar una nueva Constitución y asumir poderes dictatoriales por tiempo determinado.

El Dr. Vargas ordenó la disolución de las Cámaras de diputados y senado, así como las dietas.

Se asegura que la nueva constitución adoptará la organización corporativa a estilo fascista.

La decisión de Getulio Vargas causó gran sorpresa en los medios políticos. Saigado, jefe de las "camisas verdes", aseguró al Dr. Vargas su incondicional apoyo y de los fascistas brasileños, y hoy llegaron a Río Janeiro ciento cincuenta mil camisas verdes, traídas de diversas partes del país.

El nuevo ministro de Justicia recibió a los periodistas confirmando lo ocurrido y anunciando que el Dr. Vargas se dirigirá esta noche al país por radio, para explicar el alcance del movimiento.

La nueva Constitución será promulgada en plazo muy breve. Después del rasgo de Getulio Var-

El cumpleaños del Rey Emperador Victor Manuel

Salamanca 11. Con motivo del 68 cumpleaños del Rey Emperador Victor Manuel, el Generalísimo Franco le ha dirigido un afectuoso telegrama felicitándolo.

El embajador de Italia señor Viola recibió en su residencia a la colonia italiana y a muchas personas que obtienen cargo oficial y que fueron a testimoniar sus simpatías por el Rey Emperador y por Italia.

El señor Viola pronunció unas palabras exaltando la figura del Rey Emperador y la del Caudillo Franco.

Al descorcharse el champagne se brindó por el Rey Emperador, por el Generalísimo Franco, por Italia y por España.

Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan.

El jefe del Estado, generalísimo FRANCO

Concurso para cubrir 250 plazas de tenientes y alféreces

En el «Boletín Oficial del Estado», del día 6, publica las bases de un curso para cubrir 250 plazas de tenientes y alféreces provisionales de Artillería. Los cursos durarán 30 días lectivos. Se celebrarán en Segovia y en régimen de internado.

Podrán asistir los menores de treinta y cinco años que no sean oficiales del Ejército y posean el título de ingeniero civil, arquitecto o licenciado en Ciencias Exactas, y que además de la aptitud física, puedan demostrar su adhesión a la Causa Nacional.

De las 250 plazas se deducirán las que ocupen los concursantes anteriores que saldrán de tenientes provisionales; las restantes plazas se adjudicarán a los aspirantes alféreces.

A este concurso podrán acudir los suboficiales, clases y soldados de todas las Armas, y los individuos de las Milicias Nacionales, comprendidos entre los dieciocho y los treinta años, siempre que tengan título académico u oficial, o certificado universitario, que les acredite conocimientos de Ciencias Exactas o Físico Químicas, o su ingreso en cualquier Escuela de Ingenieros. Acreditación un mínimo de dos meses en primera línea, y enviarán certificado de méritos del capitán o jefe de columna en donde sirvan.

El plazo de admisión se cerrará el día 20 y el curso comenzará el primero de diciembre.

El doctor Vargas, presidente de la República del Brasil, asume poderes dictatoriales y proclama el Estado Fascista

personas autorizadas declaran que uno de los primeros pasos del Brasil fascista, será el de adherirse al pacto anticomunista italo-germano-nipón, y seguidamente el del reconocimiento del Gobierno Nacional español.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Río de Janeiro 11. El ministro de la Guerra ha dirigido una proclama al Ejército, diciéndole que su única misión era mantener la paz contra los manojos de los enemigos de la Patria y exponiéndoles las bases de la nueva Constitución, que determinará un cambio en la orientación de las instituciones democráticas del Brasil.

Ochocientos sesenta comunistas detenidos

Río Janeiro 11. Se ha nombrado Comisarios especiales para los departamentos de Bahía y Pernambuco cuyos gobernadores no se han identificado todavía con el nuevo Estado.

En todo el país reina absoluta tranquilidad.

Hasta ahora han sido detenidos ochocientos sesenta comunistas

La nueva Constitución

Río Janeiro 11. Se sabe que en la nueva Constitución se restablece la pena de muerte para las traiciones de carácter militar, para los autores de asesinatos políticos.

Los Bancos y otras actividades serán nacionalizados.

Comentarios al Presupuesto municipal para el año 1938

Se prevé el momento en que los obreros, acabada la guerra, se reincorporarán al trabajo.—Tiéndese a mejorar las condiciones de vida de quienes encarnan, realizan y hacen efectivos los servicios municipales.—Se restablece el tono católico de la Corporación municipal.

Concluimos hoy en la realización del propósito informativo que nos llevó a glosar el presupuesto nuevo que ha de regir la vida municipal cordobesa en el próximo año de 1938. Hemos dejado puntualizados los Ingresos, y vamos hoy a comentar brevemente los Gastos, seguros de que al contribuyente de la hacienda local interesan estos temas. Ya dimos un avance de gastos municipales, pero sin orden ni metodización, tal y como recogimos las cifras de la lectura hecha por el secretario, en la sesión del día 8 y en el ambiente consistorial.

En el capítulo primero, Obligaciones generales, hay calculado un gasto de 2.766.358'40 pesetas que responden a partidas tan voluminosas como la de 1.513.190'89, que ha de cobrar el Banco de Crédito Local por consecuencia de todas las operaciones que tiene concertadas con el Ayuntamiento, incluido el reciente convenio de fin de Octubre último; como la de 124.035'21 pesetas a que monta la pesada carga de las Clases pasivas de la administración municipal; como la de 401.289'29 que corresponde a Créditos reconocidos y liquidados, casi en totalidad referentes a la Empresa de Gas y Electricidad; como la de pesetas 459.550'85, que ha de pagar cada año el Ayuntamiento a la Diputación y a la Mancomunidad sanitarias por sus respectivos contingentes; y en fin, como la de 115.578'70, que son cargas obligatorias por servicios que el Estado impone y que en su provecho presta el Municipio, tales, el de sostener una costosa oficina de colocación obrera, o el de sufragar más de cuatro mil duros al Patronato de Formación Profesional o el de cooperar para firmes especiales de las carreteras, con cincuenta y tantas mil pesetas cada año. En estas atenciones en un solo capítulo del presupuesto, gasta la municipalidad, bastante más de la tercera parte de sus haberes.

En el capítulo segundo, Representación municipal, se figuran 36.500 pesetas, que significan una economía de 5.650 en relación con la norma que hoy rige, debiéndose el ahorro a rebaja en los gastos de representación del alcalde y al cambio en el sistema de dotación de coche oficial para la Alcaldía.

En el capítulo tercero, que en punto representa 452.700 pesetas va a haber en 1938 una sobre-gasto de noventa y tantas mil pesetas, en relación con lo gastado en 1937. Ello obedece a que se aumentan dieciocho plazas de guardia municipal sobre el número de las que hoy existen, con el consiguiente desembolso para uniformes y armamento de los mismos, y a que todo el personal de este servicio (ciento seis personas) sube de sueldo o jornal. Lo propio acontece en la plantilla del servicio de incendios.

En el capítulo cuarto, Policía urbana y rural, nótese el auge de jornal del personal de Matadero: matarifes de reses, del de Administración y subalterno, más las partidas de quinientos a los señores veterinarios, en cuya escala de sueldos, después de la mejora adquirida por la coordinación sanitaria (De nueve, ocho, siete, seis y cinco mil pesetas, según categoría) no cabe alteración. Va en este capítulo el gasto de alumbrado público que alcanza 180.000 pesetas y en el que se gestionará rebaja de precios de la Empresa o reducción del servicio para que no rebase la cifra calculada.

Por el concepto de administración, vigilancia, inspección e investigación de arbitrios, que es el contenido del capítulo quinto, también se elevan los cálculos, pues en 1938 va a costar más de 335.000 pesetas, que suponen sobre pasar en 81.677'50 la cifra señalada para el año en curso. ¿En qué se invierten estos dieciséis mil duros largos? En aumentar las plazas de vigilantes urbanos desde sesenta y cinco que hoy son hasta ochenta y uno, que las realidades del servicio exigen para que no haya contrabando; y también en mejorar las condiciones de

vida, ahora estrechísima, de los ciento diecisiete empleados afectos a este complicado servicio.

En el capítulo sexto, Personal de oficinas centrales y demás dependencias interiores de las Casas Consistoriales, no ha habido mutación alguna en los sueldos, salvo en los de señoritas mecanógrafas y en los de subalternos, que se han recreado hasta donde fué posible, conservando el resto del personal sus respectivas dotaciones antiguas y soportando en cambio nueva pida en ciertas escalas por amortización de plazas vacantes y el consiguiente aumento de trabajo mientras se hallen en los frentes los empleados-soldados. Por equidad, se ha mejorado este personal de clarando en su favor el derecho al percibo de quinientos, a partir del año en que fueron reconocidos reglamentariamente estos aumentos periódicos y sin pérdida por ascensos. Es decir, que se ha equipado en ello a los administrativos y subalternos, con los técnicos y especiales que de aquel derecho gozaban. La mejora, apenas supone un gasto de quince mil pesetas y en cambio de ser económica para el Concejo, es transcendente para las sesenta y tantas personas a quienes afecta.

Justo es proclamar aquí, que cuatro de los gestores a quienes por su condición de funcionarios hubiese alcanzado el derecho que se declaraba, han pedido, consiguiéndolo así, que no les afecte.

En el capítulo séptimo que envuelve los gastos por "Salubridad e higiene", ha habido aumento de los mismos. En este año importaba 565.000 pesetas, y en 1938 se va a elevar a 648.010'25, obediendo ello, tanto a la mejora de jornal del personal de aguas potables, del de aguas residuales, del de limpieza y riegos y del de cementerios, cuanto a que concluyen de este año la vigencia del contrato de recogida de basuras de los domicilios particulares, está estipulado el pago al contratista que casa, y mediante aprecio, de los carros, ganado y atalajes que emplea. Pero es que además el Ayuntamiento en primero de Enero próximo tiene que montar el servicio modernizándolo y explotarlo por su cuenta. Esto ha hecho presupuestar tres partidas cuantiosas, que en junto monta más de treinta y cinco mil duros. Como ya se advierte, el personal de cementerios se recrece en su sección de albañilería para la mejor conservación de los mismos, aumenta el jornal de todos y cada uno de los empleados de este ramo, se dotan los gastos de culto católico en las capillas de los camposantos y se presupone el valor de uniformes y otras prendas de vestuario para porteros, sepultureros y albañiles.

En el capítulo octavo, Beneficencia, hay aumento pero muy parvo: el mayor gasto en quinientos para el personal sanitario; en el suministro de leche para la institución municipal puericultora. Lo demás del esfuerzo se condensa en el Asilo de Madre de Dios, cuyas consignaciones se recrecen todas.

El capítulo noveno, Asistencia social, aumenta en 50.000 pesetas, cantidad global que queda afectada al ensayo de una de las más eficaces mejoras sociales que han podido prepararse por el Ayuntamiento en favor de sus obreros y empleados: el auxilio familiar. Este subsidio se otorgará a los beneficiarios en cuantía proporcional al número de hijos menores de catorce años que mantenga a su costa, y a contar desde el segundo. Lo organizará, distribuirá, administrará e inspeccionará el Ayuntamiento, en la forma que más eficacia ofrezca. Van también en el mismo capítulo presupuestario y a lo largo de su articulado, otras atenciones de tipo social ya establecidas de atrás: seguros de accidentes del trabajo, retiros obreros y servicio de préstamos a funcionarios y obreros como anticipos reintegrables sobre sus pagas. Todo ello revela, en su cuantía, la acusada protección que el Ayuntamiento, como Empresa, sabe dispensar a quienes lo

sirven o encarnan los servicios públicos municipales.

La prestación que el Municipio hace al Estado en la Instrucción Pública, va cifrada por lo que hace al gasto que ello origina, en el capítulo décimo y monta la suma de más de cuatrocientas mil pesetas. Como que sólo por el concepto de casa habitación para los maestros y de alquileres de edificios para escuelas primarias, salen de las arcas municipales, al año, más de 150.000 pesetas. Por lo demás ningún aumento extraordinario se observa en el capítulo de que se trata y en el presupuesto futuro, con relación al vigente, si no es la mejora de haberes en las dotaciones de los músicos de la banda municipal.

En el undécimo capítulo, Obras públicas, si ha habido una seria transformación en alza. Donde se habían calculado para 1937, 450 sesenta mil pesetas, se invertirán en 1938 trescientas dieciséis mil, prefiriendo las nuevas edificaciones proyectadas y afectando expresamente a ella la consignación. Ahí van incluidas obras de albañilería de cierta importancia, obras hidráulicas como la de la Playa en el Guadalquivir y trabajos de metalurgia como el plan de mecanización del transporte interior de carnes en el Matadero, obras en el Asilo, en ambos cementerios, obras de reedificación de la casa del Puente para Parque de Bomberos, etc., etc.

Y en lo que se refiere a expropiaciones, también va aumentada la consignación para iniciar obras necesarias a la circulación interior, como la del desataponamiento del Realejo. Además se ha duplicado la dotación del servicio de mejora de pavimentos y se ha calculado cifra para el arreglo eficaz de todos los caminos de afluencia a la línea de circunvalación de la ciudad, que pone en comunicación con ella, las huertas y predios misticos de los ruedos, con tal que esas vías sean de las que el Ayuntamiento viene obligado a conservar. En parques y jardines, se ha subido al personal jardinero y de guardería el salario o jornal en cuantía igual que a los demás servidores de la ciudad.

También el capítulo trece, y en el articulado correspondiente, se ha resucitado el epígrafe "Fiestas religiosas" y se ha arbitrado cantidad, para la antiquísima ofrenda que el Cabildo municipal hizo siempre a los gastos catedralicios en las solemnidades litúrgicas y que se denominó desde tiempo inmemorial: "...la buena cordia entre ambos Cabildos". También se presupone el gasto de las cuatro funciones religiosas votivas que el Ayuntamiento está obligado por juramento a costear: a San Sebastián, a la Virgen de la Fuensanta, a San Rafael y a las Reliquias de los Santos Mártires, y que durante los años 1931 a la fecha no han tenido consignación expresa en presupuestos. Por fin, se señala partida para subvencionar las procesiones tradicionales y típicas de la Semana Mayor.

En los capítulos finales del documento que glosamos: Gastos de Administración de Justicia, Imprevistos, etc., apenas hay variación estimable, si no es la de sobredotarlos con arreglo a las necesidades que ha apuntado la experiencia en el año que va corriendo.

En definitiva: que el presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Córdoba descansa en realidades tan puntualmente recogidas y calculadas como el de Ingresos, y que cuando la norma económica se ajusta a términos precisos incommovibles, y no juega en su elaboración el favor político, la hacienda local prospera y al final de cada año la balanza aparece elevada en el fiel y la cuenta de caudales perfectamente cuadrada y liquidada.

"TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL".

INFORMACION POR RADIO

La aproximación anglo-germana italiana

Londres 11. El viaje a Alemania de Lord Halifax obedece a un plan de Mr. Chamberlain, que trata de estrechar las relaciones en Berlín al objeto de resolver los problemas europeos pendientes de arreglo.

Se asegura que esas relaciones alcanzan Berlín Londres y Roma.

Puede afirmarse que once miembros del Gobierno británico votaron a favor del viaje a Alemania de Lord Halifax.

La situación internacional es adversa a los rojos

Barcelona 11. Anoche la emisora de la Generalidad radió unas notas de propaganda acerca de la situación internacional confesando que se había agravado seriamente para la España roja.

Afirmaba que Inglaterra se había colocado decididamente del lado de aquel que tiene las mayores ventajas en la marcha de la guerra.

Los buques rojos no se atreven a salir de Barcelona para Valencia

París 11. Hoy debían salir para Valencia varios barcos hispano bolcheviques que se encuentran en Barcelona, pero no pudieron efectuarse por haber surgido serias dificultades.

La "neutralidad" del Gobierno francés

París 11. Un avión pilotado por aviadores españoles simpatizantes con la España Nacional se vio obligado a aterrizar en Francia.

El piloto fue detenido y confiscado el aparato.

En cambio, otro avión rojo aterrizó también por averías en territorio francés, y los de ser detenido, se le prestó ayuda hasta que reanudó su viaje a Barcelona.

Las negociaciones entre el Gobierno británico y la España Nacional

Londres 11. Es muy probable que el comunicado anunciando las negociaciones entre el Gobierno británico y las autoridades de la España Nacional, con vistas a la designación de agentes por ambos países, sea publicado esta misma tarde en Londres y Burgos.

El conde de Covadonga, gravísimo

Nueva York 11. Sigue en estado gravísimo el conde de Covadonga.

Se han intentado varias transfusiones de sangre, ignorándose el resultado, pero temiéndose un funesto desenlace.

Más niños a Rusia

París 11. Un periódico soviético de Moscú, el «News», dice que se esperan en Leningrado 1.061 niños españoles entre 16 y 3 años. Llegarán en la motonave «Ekladzyrnyy» acompañados de 20 instructores españoles y 61 enfermeras.

De estos, 600 serán enviados a varias capitales donde están concentrados unos miles de niños españoles, el resto quedará en Leningrado. Los niños de edad preescolar serán enviados a la colonia Jardín de la aldea de Pushrino, cerca de Leningrado.

La España bolchevique semejante a la U. de R. S. S.

Moscú 11. El presidente de los Comisarios del pueblo pronunció un discurso en el que dijo que la victoria de la revolución rusa ha llegado más allá de sus fronteras.

El Estado soviético se encuentra asistido por todos los pueblos democráticos del mundo.

Refiriéndose al conflicto español, dijo que Rusia siente una gran simpatía por el Gobierno «legítimo», cuya obra es muy semejante a la de la U. de R. S. S. y a ello se debe el apoyo que se le viene prestando.

GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO)

HOY VIERNES.—A las seis y media de la tarde.—GRAN FESTIVAL patrocinado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y organizado por el Sindicato Español Universitario de Córdoba para proporcionar libros a los estudiantes necesitados.—La farsa cómica de DON CARLOS ARNICHES, LA CASA DE QUIROS, por el Cuadro Artístico de F. E. T. y de las Jons, y GRAN FIN DE FIESTA, por la camarada Rosina Hernández Mendirichaga.—Butaca numerada, 4'00 pesetas.—Anfiteatro, 1'50.—Paraiso 0'50.—La taquilla se abre a las cuatro de la tarde.—A las diez y media de la noche.—CINEMATOGRAFO. El magnífico documental «CIFESA», comentado en español, CASTILLOS EN CASTILLA.—Y la bellísima película «FOX», LA SIMPATICA HUERFANITA, por la pequeña estrella Shirley Temple.—Butaca, 1'25 pesetas.—Anfiteatro, 0'60. Paraiso, 0'30.—Mañana Gran programa, SEVILLA RES ATADA, documental de la guerra, presentado por «CIFESA», y la producción «FOX», en español, temporada 1937-38, CINCO CUNITAS.

Teatro Duque de Rivas

Hoy viernes.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Primeras: Últimas proyecciones de la super-joya universal, RIVALES.—Segundo: La preciosa película en colores titulada ARTISTAS INFANTILES.—Butaca, 1'25 pesetas.—Grada, 0'30.—Mañana estreno en español, CARGAMENTO SALVAJE.—Niños, el domingo a las dos y media y cuatro y media, LA LEY DEL MAS FUERTE, americana, por Bob Steele, y graciosos dibujos.

CINE GONGORA

Hoy viernes, 12 de Noviembre de 1937.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Neil Hamilton y Margaret Lindsay en la comedia dramática EL EXPRESO DE LA SEDA.—Precios: Butaca, 1'25 pesetas.—Entresuelo, 0'60. Sábado, acontecimiento, Estreno de la revista VIAJE A ALEMANIA DEL DUQUE. Completará el programa una gran película.

La construcción de casas para invidiosos empleados y obreros en Sevilla

Sevilla 11. Ayer se inauguraron en el barrio de Triana las obras para la edificación de un grupo de casas para invidiosos, empleados y obreros.

A demás están en construcción en distintos sectores de la ciudad doscientas veintecinco casas.

Todo ello se debe a la iniciativa del general Queipo de Llano.

Al acto asistieron todas las autoridades y numerosos obreros.

Hicieron uso de la palabra el auditor señor Boh rquez, el sacerdote don Miguel Bernudo y finalmente el general Queipo de Llano, que expresó el amor que siente por los obreros y por los campesinos y terminó vitoreando a España y al Caudillo.

El jefe del Ejército del Sur fué aclamado y ovacionado con gran entusiasmo.

El Gobierno Nacional de España deja en libertad a los barcos ingleses apresados

Londres 11. En los círculos competentes se dice que el Gobierno Nacional de España ha dejado en libertad a los barcos mercantes ingleses que tenía apresados.

Desaparecido este obstáculo se procederá al nombramiento de agentes en la España Nacional.

Dimisión del Gobierno brasileño

Río Janeiro 11. El Gobierno ha dimisionado con el fin de dar facilidades al presidente Getulio Vargas, el cual no ha tomado todavía ninguna determinación a este respecto.

Un almirante francés en Sevilla

Sevilla 11. Se encuentra en esta ciudad, el almirante francés Mr. Roberts, que hace veinte años fué agregado naval en la Embajada de Francia en Madrid y gran amigo de España.

Mr. Roberts, recorre nuestra zona y se encuentra encantado del orden y respeto que encuentra en todas partes.

Se propone escribir unas crónicas para ilustrar a la opinión de su país.

El almirante ha tenido frases de gran elogio para el Generalísimo Franco.

Los asuntos de España en la Cámara francesa

París 11. La Comisión de Estado de la Cámara ha expresado su deseo de ser informada por el Gobierno acerca de la política interior y de la marcha del conflicto español.

El presidente de dicha Comisión visitó a Delbós para pedirle que el próximo miércoles informe si para entonces no se ha iniciado en la Cámara el debate sobre política general.

Dimite el Gobierno rumano

Bucarets 11. El Gobierno, que llevaba cuatro años en el poder, ha presentado su dimisión total.

El Rey abrió seguidamente las consultas para formar el nuevo Gabinete.

Continúa sin resolver la crisis belga

Bruselas 11.—Después de las infructuosas gestiones que ayer realizó monsieur Spat para formar Gobierno, visitó al Monarca y declinó el encargo recibido ante las dificultades surgidas.

Los altos cargos de la Dirección de Seguridad

Burgos 11. El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Orden nombrando comisario general de la Jefatura de Seguridad, Orden Público e Inspector de Fronteras al teniente coronel de Estado Mayor don José Medina Santamaría.

Orden nombrando secretario de la propia Jefatura al teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor, don Giner de la Cuadra Fernández.

Orden nombrando comandante del Bidas a, al teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, don Antonio Sanz Agüero.

Se descubre en Nueva York una agencia de pasaportes falsos para la España roja

Nueva York 11. La policía del Estado ha descubierto en Nueva York los manejos de un central comunista, para la expedición de pasaportes.

Los pasaportes legalmente extendidos, eran suplantados por otros de comunistas.

De este modo los comunistas podían ser enviados a la España roja para luchar en sus filas.

Este descubrimiento por la Policía se debe a una solicitud del cónsul general de Chile, quien se había alarmado por la creciente demanda de pasaportes.

En virtud de las pesquisas de la policía, fué detenido el comunista peruano Samuel Secano.

En su poder se encontraron diez pasaportes mejicanos, ocho chilenos y otros tantos de Colombia, Panamá, Uruguay y Perú; todos ellos falsificados.

En su domicilio de Nueva York fueron encontrados algunos preparados químicos para la eliminación de tintas, formularios de solicitudes para la extensión de pasaportes, etc.

Secano fué condenado el día 3 a prisión. El tiempo de su condena depende, según resolución del jurado, de que Secano confiese los nombres de los demás cómplices.

Se esperan aún otras detenciones.

Es significativo que los pasaportes falsificados fueron visados generalmente para Cuba, en tránsito para Francia, y de esta manera ocultar el verdadero destino: la España roja.

Entra en vigor el tratado de Nyón

Londres 11. Hoy ha entrado en vigor el tratado de Nyón, procediéndose a establecer el servicio de patrullas.

El Gobierno de la Generalidad suprime los actos públicos en Cataluña

Barcelona 11. Ayer se reunió el Consejo de la Generalidad bajo la presidencia de Companys y con asistencia de todos los consejeros.

Sbert manifestó a los periodistas que el Consejo había aprobado numerosos decretos, entre ellos uno sobre la suspensión de los diversos actos públicos en Cataluña.

Terminó diciendo que Companys se había tomado unos días de vacaciones.

Es cierto que Prieto quiere concertar un armisticio

París 11. «Le Jour» publica una curiosa información relativa a las diferencias de opinión existentes entre los ministros del Gobierno rojo desde el primer Consejo celebrado en Barcelona.

Desde la pérdida de Gijón y el derribamiento total del frente de Asturias, esas divergencias han aumentado hasta el punto de que Prieto, en vista de los informes recibidos de los técnicos militares sobre las condiciones deplorables del Ejército rojo, quiere llevar al Gobierno al convencimiento de concertar un armisticio y a ello se debió el precipitado viaje en unión de Negriñ a Valencia para visitar a Azaña.

EL TRAFICO EN EL PUERTO DE MALLORCA. LLEGA UN BARCO CON FUGITIVOS DE ALICANTE

Mallorca, 11.—Continúan fondeados en el puerto el crucero inglés «London» y el auxiliar «Avendachs».

Salió para Inglaterra el mercante inglés «Berlauk», conduciendo quinientas toneladas de almendrones.

Procedente de Alicante llegó un barco pesquero con fugitivos.

Estos han manifestado que la situación en Alicante y en Valencia es tristísima a causa de la escasez de víveres de todas clases.

LA LABOR HERIOCA DE NUESTROS MARINOS EN EL CANTABRICO

Salamanca, 11.—De la eficaz labor llevada a cabo por la heroica Marina Nacional, saben los rojos mucho más que nosotros mismos, puesto que son los que han sufrido las consecuencias.

Entre los papeles encontrados en la Consejería civil se encuentra el siguiente despacho, que con el carácter de urgentísimo fué transmitido al jefe de las fuerzas bolchevistas del Cantábrico.

«Urgentísimo envíen medios romper bloqueos. No podemos proteger la entrada de buques que se encuentran a la altura del Musel ni dar salida a los que tenemos en los puertos, españoles y extranjeros. Situación insostenible.»

Hay que imaginarse la tragedia de las gentes hambrientas, que veían a diez buques cargados de víveres y no podían entrar por impedirlo unos bous nacionales con unas tripulaciones acozadas de valor.

GACETILLAS

La lotería de los ciegos. Número premiado en el sorteo de ayer, 875. Aproximaciones, 874 y 876. Sortija que vuela.

La vecina de esta capital Carmen Sebastián Ugarte ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, que de su domicilio le ha desaparecido una sortija de su propiedad, valorada en 1500 pesetas, ignorando quien sea el autor de la sustracción.

Por hurtar madera. La Guardia Civil, del puesto de Trasierra, ha denunciado a Ginés Martínez Acosta, por sustraer madera de la finca «Cinco Ducados» del término de esta capital.

Un incendio. La benemérita de Aibendín, comunica que en la finca San Francisco el bajo, ardió un almiar de paja de la propiedad de Francisco Carrillo López, calculándose el valor de las pérdidas, en unas quinientas pesetas.

Se supone que el siniestro haya sido originado por los milicianos rojos, puesto que el lugar en que se declaró, está situado entre las líneas de fuego nacionales y enemigas.

Correos y Telégrafos

Para nuevas oposiciones ACADEMIA TORRES preparación completa. Son nuestros éxitos nuestra única PROPAGANDA. Porcentaje elocuente: CATORCE alumnos presentados DOCE plazas obtenidas.—Clases cultura general.—Prácticas de MORSE, Taquigrafía, Mecanografía. SENORITAS SECCION ESPECIAL. García Lovera, 7.

ENSEÑANZA NACIONAL

Don Antonio Rodríguez Fernández, maestro excedente y cuyo domicilio se desconoce, debe presentarse con urgencia en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, para informarle de un asunto que le interesa.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día. Hoy: San Martín, papa y mártir. Mañana: San Diego de Alcalá, confesor.

Jubileo circular. Hoy, en el monasterio del Cister, costado por una persona devota, por sus difuntos. Mañana, en la iglesia del Buen Pastor.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA DE ESTA CAPITAL

El día 15 de Noviembre actual, giraremos a nuestros suscriptores de fuera de la capital el importe de la suscripción del cuarto trimestre del corriente año, cargádoles los gastos de negociación de giros como ya hemos dicho repetidamente.

Los que quieran evitarse este aumento pueden enviarnos, hasta la citada fecha, la suma a que asciende dicha suscripción por Giro Postal o en la forma que estimen conveniente y les rogamos que, al enviarlo, indiquen el nombre y el domicilio del suscriptor para evitar confusiones.

El precio de la suscripción es de 7'50 pesetas al trimestre.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Aviso a los obligacionistas: A partir del día 15 del próximo mes de Noviembre, se pagará el cupón número 34 de las obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tuvo lugar en 1.º de actual.

El pago del mencionado cupón sólo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, y se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en el territorio ocupado:

- BANCO HISPANO AMERICANO
- BANCO DE BILBAO
- BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
- BANCO URQUIJO
- BANCO HERRERO
- BANCO GUIPUZCOANO
- BANCO MERCANTIL
- BANCA PASTOR

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto núm. 119 de la Junta de Defensa Nacional inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de Septiembre de 1936).

Corresponde percibir 5'25 pesetas por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Con este pago queda la Compañía al corriente en el abono de intereses a los obligacionistas.

Valladolid, 29 de Octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.

El Consejo de Administración,

CARTA DE BERLÍN

LA VISITA DEL DUQUE DE WINDSOR

Con viva simpatía se ha recibido tanto en Berlín como en otras varias ciudades del Reich, la visita de los duques de Windsor. Bien conocido es el interés que, desde mucho tiempo, viene manifestando el ex príncipe de Gales por cuestiones de índole social. No nos extraña, pues, que hiciera pronto un viaje de estudios por este país, donde tantas reformas sociales se habían implantado en los pocos años de Gobierno nacional socialista.

Fiel a su intento, apenas llegado a la capital alemana, el duque se dedicó a visitar las principales empresas industriales y organizaciones del trabajo, acompañado por el Dr. Ley, jefe supremo del Frente del Trabajo alemán, quien ha querido explicarle personalmente todos los detalles. Mostró especial deseo, de estudiar a fondo las llamadas «instalaciones modelo» creadas en estos últimos años por el Tercer Reich.

¿Qué se debe entender por una «instalación modelo»? Esta rara distinción conferida exclusivamente por disposición del Führer mismo para premiar y destacar como ejemplo digno de imitarse, a aquellas empresas que se hayan hecho a ello merecedoras, ha venido a promover una verdadera revolución en la forma de trabajar y dignificar el trabajo del hombre en comunidad. Aquellas empresas que se hayan distinguido por desarrollar en su campo de acción y en los vínculos que las unen a los obreros, mejor dicho, a sus colaboradores, el espíritu de comunidad y solidaridad nacional, primer pensamiento del nacionalsocialismo, pueden aspirar a ver premiados sus esfuerzos con tan destacado galardón.

No se trata pues de fábricas o grandes modelos creadas para el turista con fines de propaganda. Es el deseo de estimular a toda empresa a que haga esfuerzos para reformar las condiciones de trabajo según conceptos y normas que el nuevo Estado considera imprescindibles. Quiere que el hombre que dedica su vida al trabajo, lo realice dentro de las mejores condiciones.

AYUNTAMIENTO

A la interesada Doña Isabel Jurado García, deberá presentarse en la Secretaría Especial de la Alcaldía ya en horas hábiles de oficina, para informarla de un asunto de su verdadero interés.

Administración principal de Correos de Córdoba

Parque de Intendencia de Córdoba ANUNCIO

Por el presente se invita a todos los comerciantes e industriales de esta localidad a nuevo concurso que se celebrará el día dieciocho del actual a las once horas, con el fin de adquirir artículos y víveres necesarios en este Parque.

Los que deseen suministrarlos podrán examinar los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán de manifiesto en este establecimiento, así como las cantidades de artículos a adquirir, todos los días laborables de diez a trece.

Córdoba 11 de Noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Director, Vicente Aycart.

ROPERO DE SAN RAFAEL

Donativos recibidos para el Rpero de San Rafael en los meses de Septiembre y Octubre.

Un patriota que oculta su nombre, 5.000 pesetas; sociedad de Peñarroya, 1.000; don Cipriano Martínez Rucker y señora, 25; señora de Cruz Conde, 20; viuda de Solís, 15; señora de Fernández Santaella, 10; doña Angela Delgado de Alférez, 10; señora de López Serrano, 5; don Tadeo Millán, 2; doña Rosario Barranco, 1; don Eduardo López de Rozas, 1; doña Catalina Gallardo, una docena de camisetas, una docena de calcetines de punto y 54 docenas de botones; señor don Carlos Gineza de la Cruz y señora, dos chalecos de punto; señores de Mercé y Armet, 34 chalecos de punto.

XIII ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª Rosa Alvarez Aguitar VIUDA DE CABRERO

Murió piadosamente en el Señor el día 13 de Noviembre de 1924, en Marmolejo.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren en la Real Iglesia de San Pablo, el sábado 13 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, así como la solemne de Requiem a las nueve, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus sobrinos don José, doña Angela y don Luis Delgado Alvarez, sobrinos políticos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada.

ANIS LA CORDOBESA

SECO Y DULCE